



BASES DE LA II MUESTRA DE CORTOMETRAJES para Móvil "CASA DE LA DONA"

La convocatoria de la **2ª MUESTRA DE CORTOMETRAJES para móvil "CASA DE LA DONA"**, es una iniciativa de las Concejalías de Igualdad y Juventud del Ayuntamiento de Elche.

1. PARTICIPANTES:

Jóvenes con residencia en el término municipal de Elche y que a 31 de enero de 2017 tengan entre 13 a 18 años.

Dado el carácter formativo de la Muestra, el cupo de participación se limita a 50 personas.

2. TEMA DEL CONCURSO:

La temática pondrá en relieve aquellas actitudes que contribuyen a la sensibilización social y a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, la eliminación de los roles sociales y estereotipos en función del sexo sobre los que se asienta esa desigualdad, fomentando las relaciones basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la igualdad de trato.

3. REQUISITOS:

Cada corto se presentará en formato DIGITAL (.mov, .avi, .mpge o .mp4) y tendrán una duración máxima de 2 minutos.

4. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán a través del correo electrónico igualdad@ayto-elche.es, hasta el **31 de Enero 2017** a las 23:59h. Será obligatorio rellenar el formulario adjunto con los datos personales y autorización del padre y la madre o tutor/a legal (menores de edad).

Una vez finalizado el plazo de inscripción, a los/as participantes se les convocará a CASA DE LA DONA, para dar la información detallada de la formación que van a recibir.

5.- FORMACIÓN:

Todas y todos las/los artistas que participen en la Muestra, recibirán formación en grabación y edición de video, así como en igualdad de género, que tendrá lugar en el periodo previo a la finalización del plazo de presentación de los cortometrajes. Llevando a cabo una orientación y seguimiento en el proceso creativo.

Tendrán la oportunidad de conocer y experimentar con programas de código abierto (Blender) y explorar las posibilidades que ofrecen en el ámbito de la producción audiovisual, así como introducirse en la creación de video con dispositivos móviles y tablets acercándose al estado actual de desarrollo de aplicaciones y otros recursos. Habrá una formación específica sobre la realización de proyectos audiovisuales con temática de género.



6. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

Los cortometrajes se podrán presentar hasta las 15:00 horas del día **28 de Abril 2017** en la Casa de la Dona (C/. Mario Pastor Sempere, n.º 43).

7. SELECCIÓN:

La organización de la Muestra hará un visionado previo de las obras que se presenten reservándose el derecho de excluir todas aquellas que no se adapten a la temática de la Muestra o cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de las personas.

8. DERECHOS DE GRABACIÓN Y DIFUSIÓN:

El Ayuntamiento de Elche, se reserva el derecho de reproducir una copia de los cortos presentados y los podrá proyectar con fines educativos y de sensibilización en igualdad.

Las personas que concursan se responsabilizan de que no existan derechos por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas.

El hecho de participar en esta Muestra supone la aceptación de estas Bases.

Cualquier circunstancia no prevista en las Bases será resuelta de manera inapelable por la Organización.